

MODULO V

PLANTA PAPELERA TRUPAL TRUJILLO (Máquina PPX-7) PLANTA DE ACOPIO DE FIBRA SECUNDARIA - LIMA

DESCRIPCION DEL MODULO

UBICACION

El terreno que ocupa la Planta Papelera Trupal Trujillo está conformado por tres terrenos que fueron adquiridos por SPL en distintas etapas y están ubicados en la zona de Malca, Distrito de Santiago de Cao, Provincia de Ascope, Departamento de La Libertad.

El área física del terreno tiene un total de 173,328 hectáreas.

DESCRIPCION GENERAL

La Planta Papelera de Trupal cuenta dentro del inmueble con áreas de tratamiento de agua, planta de fuerza, tratamiento de fibra secundaria y pulpa importada virgen, fabricación de pulpa de bagazo, fabricación de papeles y cartones, planta de productos químicos, tratamiento primario de afluentes, así como oficinas administrativas y laboratorios.

La Declaratoria de Fábrica de la Planta se encuentra inscrita en el Registro de Propiedad de Inmuebles de la Libertad en fojas 23 al 28 del tomo 269 asientos del 1 al 6 partida VI .La

Planta Papelera Trupal, al momento de su venta se encuentra en general se encuentra, en general en buen estado de funcionamiento y operación, salvo algunas zonas que, al ser corroídas, merecerían mejoras, mantenimiento y/o modernización.

Los activos de esta Planta se programaron para ser vendidos bajo la característica de "Donde están y como están".

La Planta Papelera Trupal comprende la Planta de Pulpa y la Máquina Papelera PPX-7

CARACTERISTICAS DE LA PLANTA DE PULPA

Almacenamiento y tratamiento del Bagazo

El bagazo de la caña de azúcar es la materia prima principal de esta planta. Con el bagazo se produce la pulpa que luego se utilizará en la fabricación de papeles y cartones.

Trupal cuenta con un patio (colca) para almacenamiento de bagazo de 45 000 m² con una capacidad de 50 000 TM de bagazo.

En Casa Grande y Cartavio se encuentran plantas desmeduladoras en seco para separar la fibra de la médula del bagazo. La capacidad máxima de producción es de 750 y 600 TMBD de bagazo demedulado por día, respectivamente. La fibra es transportada en camiones al patio de acopio de Trupal en tanto la médula regresa a las calderas de los ingenios como combustible.

La Planta de desmedulado de Casa Grande pertenece a Trupal y está comprendida en la presente venta. Se encuentra inoperativa por falta de un transformador de 2 500 Kv.

Al momento de la venta, la Planta de Trupal recibe bagazo sin desmedular, para ser lavado y desmedulado en húmedo en su propia planta.

Lavado y Desmedulado en Húmedo

En Trupal existen dos líneas de desmedulado en húmedo. Una corresponde a la Máquina PPX-7 y la otra a la Máquina PPX-8. Ambas se transfieren en la venta.

El bagazo almacenado en el patio de acopio es alimentado a las fajas transportadoras a través de cargadores frontales. Luego pasa al transportador de paletas y de allí, mediante alimentadores rotativos, a las tinas de lavado donde se eliminan los materiales pesados y solubles. Las tinas están patentizadas como producto de SPL.

Los molinos desmeduladores son los encargados de tratar mecánicamente el bagazo a fin de separar la fibra útil del polvillo. La fibra pasará al sistema de digestión y el polvillo es enviado al desagüe. Normalmente operan dos molinos con una capacidad de 150 TMBD de bagazo desmedulado por día.

Sistema de Digestión

Se cuenta con dos sistemas que corresponden a las Máquinas PPX-7 y PPX-8 respectivamente.

Ambos sistemas forman parte de la venta y están en buenas condiciones.

La fibra se transporta al sistema de digestión por medio de una faja transportadora pasando por el gusano impregnador y por el gusano alimentador que comprime la fibra y lo introduce en el digestor donde se añade soda cáustica, licor negro y vapor de agua. El sistema de digestión es un proceso de doble soplado. El cocimiento se realiza por acción de la presión del vapor en el primer tubo digestor. Luego pasa a través de un desfibrador que abre los haces fibrosos y se descarga en un segundo digestor para concluir el cocimiento. Luego pasa a otro desfibrador y, finalmente, a un tanque de soplado cuya capacidad es de 200 mj

En esta parte del proceso, la soda por acción química y ayudada por la temperatura y presión del vapor ataca las partes solubles: lignina y ceras de la fibra de bagazo quedando convertida en pulpa en suspensión en el licor producto de la cocción o licor negro.

La capacidad del sistema de digestión es de 175 TMBD/Día de pulpa K-30.

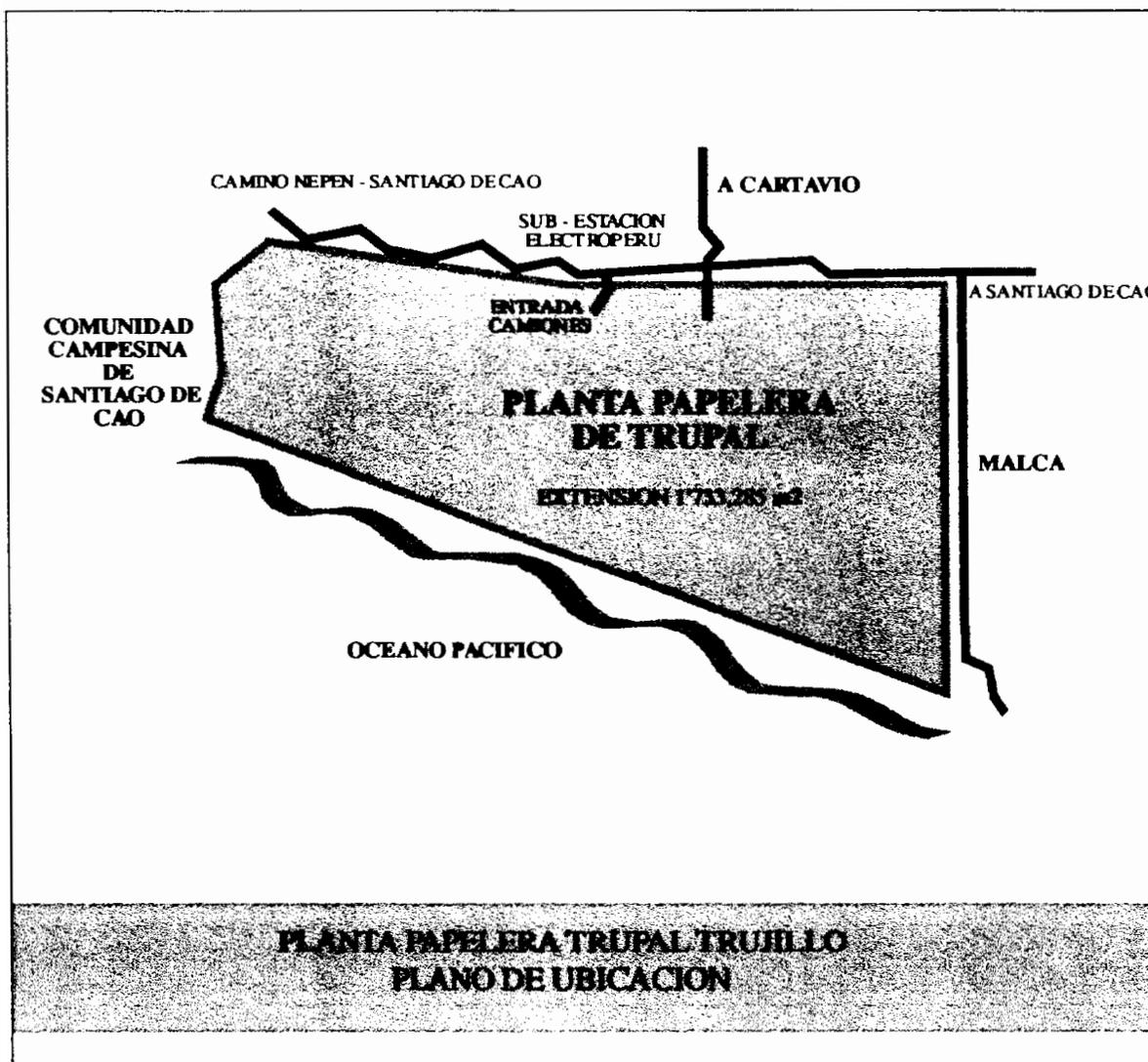
Sistema de Lavado de Pulpa

Por este sistema, la pulpa del tanque de soplado, previa dilución con licor negro reciclado, se bombea al sistema de lavadoras en contracorriente de tres etapas donde el licor negro es separado de las fibras.

Se cuenta con lavadoras Hedemora, disponibles y en buen estado. Su función es eliminar las impurezas producidas por la digestión. La pulpa lavada es diluida con agua de máquina y enviada a la etapa de depuración. La capacidad instalada es de 200 TMBD/día.

La pulpa de la última lavadora es enviada a los tanques de almacenamiento de 50TM de capacidad cada uno,

Se producen tres calidades diferentes de pulpa: K-23 (para papeles extensibles). K-30 y K-35.



Sistema de Digestión

El objetivo es separar los “palitos” que existen en la pulpa y que dificultan el proceso posterior en la máquina papelera.

Cuando se produce pulpa K-23, la pulpa lavada es alimentada al sistema de zarandas Cowan que separa dos fracciones: el aceptado que se espesa y almacena en el tanque de alta densidad y los rechazos que retornan a la etapa de digestión para ser procesado nuevamente.

Sistema de Tratamiento de Fibra Secundaria y Pulpa Importada

La Planta cuenta con dos sistemas que están incluidos en la venta y se encuentran operativos (PPX-7 y PPX-8). Se utiliza el Hidrapulper 7 para el tratamiento exclusivo de fibra secundaria y cuya capacidad es de hasta 120 TMBD/día. Consta de un pulpeador Black Clawson de 1 50 TMBD/día, limpiadores de alta consistencia, zarandas presurizadas y tres espesadores en paralelo. La pulpa es almacenada en tanques

EL MERCADO DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL

Según cifras de 1992, el consumo per capita de papel y cartón en el Perú es de 6.2 Kg. Esto significa: 7 veces menor que México, 6 veces menor que Chile y 5 veces menor que Ecuador Sin embargo, la demanda nacional e internacional va cada día en aumento. En el caso del Perú, el crecimiento de su economía, especialmente en lo sectores de la construcción y el consumo, hacen prever un aumento considerable en el consumo de papeles y cartones.

Actualmente, Trupal de Sociedad Paramonga Ltda. abastece el 60% de la demanda del mercado nacional pudiendo exhibir una excelente combinación de calidad y precio. Tal es el caso del cartón corrugado, un producto exportable de SPL fabricado en la Planta Papelera Trupal-Trujillo.

Este cartón de característica extensible (gracias a la fibra del bagazo de la caña de azúcar) tiene gran demanda en envases de todo tipo. El mercado internacional conoce de la calidad del cartón corrugado hecho en Trupal.

En 1995, Chile compró a SPL (Trupal), 17 mil toneladas de papel corrugado por un valor de 10 millones de dólares, representando el 30% de la capacidad instalada de la Planta Papelera. Igualmente, se han hecho exportaciones importantes a Ecuador Y Centro América.

En general, los productos que manufactura La Planta Papelera Trupal-Trujillo (Máquina PPX-7), tienen demanda nacional e internacional. En el mercado nacional se comercializan: papel para sacos multipliegos, cartón corrugado, camión liner (camión liso para la parte exterior de las cajas) y papel kraft. La industria del cemento y del azúcar, consumen gran cantidad de sacos multipliegos. Actualmente se vende a las empresas azucareras un promedio de un 1 200 000 sacos por mes, con tendencia a aumentar la demanda, conforme se reactiva la industria del azúcar

Cientes importantes de SPL son también: Manufacturera de Papeles y Cartones S.A., Papelera Suizo-Peruana, Papelera del Sur S.A. y Envases Especiales S.A., las dos primeras ex fábricas de SPL transferidas al sector privado.

Existen 17 productores de papel cartón en el Perú, con una capacidad estimada de 220 000 TM/año. Igualmente, existen tres pulpeadoras con una capacidad anual de 270 000 toneladas.

SPL representa aproximadamente el 75% de la capacidad instalada total del Perú en materia de producción de papel. Además de Trupal, SPL cuenta con una planta papelera situada en la localidad

de 5 y 25 TMBD de capacidad para luego ser usada en la máquina papelera.

El Hidrapulper 8 tiene dos líneas cada una con un pulpeador Grubbens cuya capacidad es de 36 m³

Una de estas líneas cuenta con una guillotina para la preparación de broke o también kraft importado, teniendo un tanque de almacenamiento con una capacidad de 25 TMBD.

Igualmente, la otra línea es utilizada para la preparación de fibra secundaria importada, pudiendo alimentar en forma directa a la máquina papelera para completar la formulación.

El diseño del área de pulpa de papel de deshecho es bastante abierta y dispone de espacio suficiente para una futura expansión, proyectos de construcción y mantenimiento. En esta área hay acceso disponible, por intermedio de grúas,

de Paramonga a 200 Km. al norte de Lima. Esta Planta cuenta con cuatro máquinas papeleras con una capacidad instalada de 75 000 toneladas año, la cual no es objeto de esta venta.

Otros productores de papel son: Papelera Paracas (papel higiénico, capacidad: 15,000 TM), Centro papelero (cartones y envases, capacidad 23 000 TM) y Santa Lucía (escritura, envases y embalajes; capacidad.- 32 000 TM).

La oferta de productos similares a los que manufactura la Máquina PPX-7 está dada por tres empresas nacionales y por suministros de importaciones.

¿Por qué prefieren en el extranjero el cartón corrugado de Trupal si Chile, por ejemplo, es un país papelero y produce el referido producto?

La respuesta es por calidad y precio. El cartón chileno es de pulpa de madera y no tiene la misma resistencia del cartón corrugado hecho a partir del bagazo de la caña de azúcar. En cuanto a los precios de los productos Paramonga, éstos son competitivos y tienen un mercado asegurado.

Actualmente el problema arancelario impide una fluidez de las exportaciones peruanas a los países del área por las ventajas que ofrecen los países de la región en comparación con nuestros países. Sin embargo, la ausencia de una política de carácter regional en materia arancelaria, viene siendo suplida con acuerdos bilaterales de gobierno a gobierno para facilitar la comercialización de los productos peruanos en el exterior. Este es el caso de las recientes negociaciones comerciales con Ecuador

Similares rondas de negociaciones se viene sosteniendo con Chile a fin de bajar el arancel de algunos productos a cero, entre ellos los papeles y cartones que produce la Planta Papelera de Trupal. Esta política de acuerdos bilaterales se espera desarrollar con otros países del área. De esta forma se retomaría el mercado internacional, asegurándose así la comercialización de toda la producción de Trupal.

La reactivación de la industria azucarera en el mediano plazo, generará un mayor excedente de producción de bagazo, lo cual significará menores costos de la materia prima del papel y precios aún más competitivos de los productos del complejo papelero Trupal.

(Del documento: «MODULO TRUPAL», elaborado por el Tercer CEPRI-SPL para la promoción en la segunda Subasta Pública Internacional)

a las áreas de almacenamiento de materiales, acceso a la construcción y colocación de grúa para levantamientos pesados.

Preparación de pasta

La pulpa de bagazo, la fibra secundaria y/o kraft son enviadas desde sus tanques de almacenamiento a los tanques reguladores ubicados cerca de la máquina papelera. De allí

se alimenta a los refmadores de discos Jones de 600 HP y Jordan Emerson de 350 HP, para el tratamiento mecánico apropiado que desarrollará sus resistencias potenciales, según la calidad del papel a producir.

Una batería de limpiadores centrífugos de tres etapas (25 unidades) Bauer efectúa una limpieza previa de las impurezas que contiene la pasta, para luego ingresar a la zaranda presurizada Bird

de capacidad de 300 TMBD/día.

CARACTERISTICAS DE LA MAQUINA PAPELERA PPX-7

Esta máquina papelera fue instalada en 1968 para producir 280 TM diarias de cartón corrugado medio. El insumo básico que utiliza es la pulpa obtenida del bagazo o de la fibra de caña de azúcar. Para completar la formulación de los diferentes papeles que se fabrican, es necesario adicionar un determinado porcentaje de pulpa de papel kraft de madera y/o secundaria con aditivos químicos.

Partes principales

La Máquina Papelera PPX-7 consta de una Mesa de Formación. Esta es una mesa recta convencional que consta de una tela sin fin de 5.50 x 40.350 mts. que gira en forma continua a la velocidad previa establecida, recibiendo la pasta o suspensión acuosa de la mezcla uniforme de pulpa de bagazo, fibra secundaria y/o kraft importado y los productos químicos requeridos desde una caja de alimentación. El drenaje se produce en forma progresiva hasta llegar a los elementos que mediante vacío permiten a la hoja de papel ingresar a la sección de prensas con una humedad de 76-78%.

En la sección de prensas, el papel disminuye su humedad mediante presión lineal y al vacío hasta alcanzar 60-62% antes de ingresar a la sección secadores.

La sección secadores de la máquina está compuesta por cinco secciones que le dan un aspecto impresionante. Las tres primeras secciones cuentan con 36 cilindros secadores (12 cilindros cada sección) y las dos últimas secciones con 12 cilindros (6 cilindros cada sección). Cuando la hoja sale a la bobinadora, llega con una humedad promedio de 7.5%.

Al salir el papel del último cilindro secador y de la bobinadora, existe una unidad llamada calandria que consta de un cilindro principal y

cinco rollos intermedios. Su función es mejorar el acabado del papel. Se usa en la fabricación del papel liner.

Inmueble de la Planta Papelera

El edificio donde se encuentra la Máquina Papelera PPX-7 está construido en concreto moldeado desde el nivel del suelo hasta el piso de operaciones. Se usan bloques de concreto como relleno entre las columnas y una pared Wainscott de seis pies de alto está sobre el piso de operaciones. La estructura del edificio está fabricada en acero estructural. Los lados y el techo son de Transite corrugado. Para la circulación de aire se cuenta con rejillas de ventilación en la pared Mainscott. Sobre el extremo húmedo de la máquina de papel se encuentran ventiladores en las partes altas. El área total del Edificio de Planta es de 7 497,80 m².

DESCRIPCION DE LA PLANTA DE ACOPIO DE FIBRAS SECUNDARIAS LIMA

La venta del Módulo Trupal comprendió también la Planta de Acopio de Fibras Secundarias-Lima. Esta Planta inició sus operaciones en enero de 1991, con la finalidad de abastecer con fibra secundaria, las plantas papeleras de Paramonga y Trupal. La fibra secundaria es abastecida por grupos de grandes recolectores quienes compran el producto a una gran variedad de recolectores informales de Lima.

La fibra secundaria se recibe en fardos o mantas, luego de ser clasificada en: desechos de material blanco y desechos de material oscuro, por los grandes recolectores de Lima.

UBICACION

El inmueble de la Planta de Acopio de Fibras Secundarias se encuentra localizado según registro predial en el Jr. Fernando Wiese, Lote

13, Urbanización Parque Unión, Provincia y Departamento de Lima. El área del terreno es de 3,600 m².

La Planta de Acopio de Fibras Secundarias comprende la Planta de Tratamiento de Desperdicios propiamente y sus Oficinas Administrativas, con una área techada total de 19535.43 m².

CARACTERISTICAS DE LA PLANTA DE ACOPIO

La actividad de esta Planta está constituida por dos líneas de trozado y prensado continuo de desechos de papel, que fundamentalmente consta de dos tramos de fajas transportadoras, una trozadora Moros y una prensa ambaco, por línea.

El material antes de ser ingresado es pesado previamente en la balanza disponible en la Planta para tal fin.

Los desperdicios de papel se almacenan en un patio lo suficientemente grande. Cerca de estos materiales están las fajas transportadoras que son alimentadas mediante cargadores frontales. El primer tramo de la faja transportadora está diseñado para que personal colocado a ambos lados de la faja proceda a retirar los materiales extraños a los desechos de papel o cartón. Cumplido esto, el proceso es continuo hasta llegar en forma automática a la etapa de trozado y prensado. Finalmente, el fardo o paca es enzunchado y pesado para ser llevado después a los almacenes y posteriormente a las plantas papeleras.

Esta Planta de Acopio de Fibras Secundarias-Lima, es un buen complemento de la Planta Papelera Trupal Trujillo y ambas conforman el MODULO V: MODULO TRUPAL, materia del proceso de privatización de la empresa SPL.

REESTRUCTURACION DEL MODULO ESTADO DE PRIVATIZACION

SANEAMIENTO LEGAL

Dentro del programa de saneamiento del Módulo Trupal, se realizó lo siguiente :

-Acta de conciliación con la Comunidad Campesinade Santiago de Cao, para determinar la propiedad de los terrenos de la Planta Papelera de Trupal-Trujillo.

-Copias Literales de Dominio de Lima y Callao de la Planta de Acopio de Fibras Secundarias.

-Certificados de Gravamen de la Planta de Acopio de Fibras Secundarias.

RACIONALIZACION DE PERSONAL

El programa de racionalización de personal de Sociedad Paramonga Ltda. S.A. fue estructurado en concordancia y sujeción al Plan de

Privatización Reestructurado y aprobado por el CEPRI-SPL, y la Comisión de Promoción de la Inversión Privada. Dicho programa fue autorizado mediante Decreto Supremo No O71-93-PCM del 7 de Octubre de 1993.

El programa de racionalización de personal fue el siguiente:

- Reducir la totalidad del personal de la Fábrica de Papel Trupal, excluyendo PPX-8, cuya subasta de activos fue programada para el 8 de febrero de 1996, según cuadro adjunto:

Cantidad de Empleados y Obreros	N° Personal
REDUCCION DE PERSONAL	337
FECHA DE IMPLEMENTACION	1995

- Reducir la totalidad del personal de la Planta de Acopio de Fibras Secundarias - Lima.

Cantidad de Empleados y Obreros	Planilla al 31.07.93	Planilla al 31.09.95	Reducción %
REDUCCION DE PERSONAL			
CANTIDAD	07	02	72%
FECHA DE IMPLEMENTACION	Set. 1995		

VALORIZACION Y DEFINICION DE LA ESTRATEGIA DE VENTA

Contratación de Valorizadores

- Bases del Concurso(Complejo Trupal)

Por medio de las bases se solicitaron propuestas para la valorización del Complejo de Trupal, Propiedad de SPL requiriéndose la definición de estrategias alternativas de venta, así como la preparación del prospecto de venta respectivo.

La invitación para concursar, estuvo referida a los activos que conforman Trupal, Máquina Papelera PPX7, Máquina Papelera PPX8, Planta de Fuerza para la generación de vapor y electricidad, diversas unidades de servicios; tratamiento y desmineralización de agua y aire comprimido, de SPL Luego que el CEPRI SPL realizó la evaluación técnica, el acto fue declarado desierto.

- Bases del Concurso (Complejo Trupal y Complejo Paramonga)

Declarado desierto el concurso anterior, el CEPRI-SPL decidió solicitar propuestas para la valorización de la Máquina Papelera PPX7, Máquina Papelera PPX8, Planta de Fuerza para la generación de vapor y electricidad, diversas unidades de servicios; tratamiento y desmineralización de agua y aire comprimido; y de los activos del Complejo Paramonga, Propiedad de SPL requiriéndose la definición de estrategias alternativas de venta, así como

la preparación del prospecto de venta respectivo a cada uno.

La invitación para concursar, estuvo referida a los activos que conforman el Complejo de Trupal, Máquina Papelera PPX7, Máquina Papelera PPX8, Planta de Fuerza para la generación de vapor y electricidad, diversas unidades de servicios, tratamiento y desmineralización de agua y aire comprimido; y los activos que conforman el Complejo de Paramonga, Fábrica de Papel de Paramonga conformada por las Máquinas Papeleras e instalaciones de PPXL, PPX3, PPX5 y PPX6; todos estos activos de SPL.

Lista de Invitados (Complejo Trupal)

La lista de invitados para la valorización y definición de la estrategia de venta de los activos del Complejo Trupal de SPL fue la siguiente: Bankers Trust, Morgan Grenfell, Samuel Montagu Inc., Socimer International Bank, Ing. Bank Internationale Nederlanden Bank, Banco Santander de Negocios, Citibank NA, The Chase Manhattan Bank NA., Apoyo S.A., Norandina S.A., Vestcor Partners.

A estas empresas se les envió independientemente una carta invitándolas para participar en el concurso de selección de la firma que se encargaría de la valorización, diseño de la estrategia específica de venta, y preparación del prospecto de promoción del Módulo en referencia.

Lista de Invitados (Complejo Trupal y Complejo Paramonga)

La lista de invitados para la valorización y definición de la estrategia de venta de los activos del Complejo Trupal de SPL fue la siguiente: Bankers Trust, Morgan Grenfell, Samuel Montagu & Co., Socimer International Bank, Ing. Bank Internationale Nederlanden Bank, Vestcorp Perú, Prisma Inversiones & Finanzas, Norandina Ingenieria Financiera S.A., Banco Santander de Negocios, Citibank NA. e Miffpa S.A.

A estas empresas se les envió una carta invitándolas para participar en el concurso de selección de la firma que se encargaría de la valorización, diseño de la estrategia específica de venta, y preparación del prospecto de promoción del Complejo Trupal y Complejo Paramonga.

Ejecución del Concurso por invitación

- Concurso por Invitación (Complejo Trupal)

El día 31 de enero de 1994, a las 6:00 p.m., se realizó en acto público la presentación de las propuestas para la valorización de los activos del Complejo de Trupal, en presencia de Notario Público.

En dicho acto se presentó un único postor Financorp-Norandina quién presentó su propuesta.

El día 7 de febrero de 1994, el CEPRI SPL dio inicio al acto anunciado en el cual comunicó que luego de haber efectuado la evaluación de los documentación contenida en los sobres 1 y 2 del único postor Norandina-Financorp, se había decidido declarar desierto el Concurso de la referencia, razón por la que se procedió a devolver el sobre n° 3 cerrado bajo presencia de Notario Público.

En tal sentido se convocó a un nuevo concurso por invitación para la valorización y definición de estrategia de venta del Complejo de Paramonga y del Complejo Trupal.

- Concurso por Invitación (Complejo Trupal y Complejo Paramonga)

El día 8 de abril de 1994, a horas 6:00 p.m. se realizó en acto público la presentación de las propuestas para la valorización y definición de la estrategia de venta de los activos del Complejo de Trupal y Complejo Paramonga, en presencia de Notario Público.

En dicho acto participaron las empresas Prisma Inversiones y Finanzas S.A. asociada con Proinpa S.A., Socimer International Corp., Infupa S.A. asociada con Apoyo S.A., quienes presentaron sus propuestas.

El CEPRI-SPL luego de haber realizado la evaluación de las propuestas de ambas empresas otorgó la Buena Pro del Concurso a la empresa Socimer International Corp. el día 15 de Abril de 1994, postor que alcanzó el puntaje más alto sumando los resultados de la evaluación técnica y económica de acuerdo a los puntajes señalados en las Bases del Concurso.

Celebración del Contrato

La celebración del contrato se realizó el día 26 de abril de 1994, entre la empresa SPL y Socimer International Corp., en la que esta última se comprometió a efectuar lo siguiente :

-Una valorización realista del precio de la Máquina Papelera PPX7, Máquina Papelera PPX8, Planta de Fuerza para la generación de vapor y electricidad, diversas unidades de servicios, tratamiento y desmineralización de agua y aire comprimido; y los Activos que conforman la Fábrica de Papel de Paramonga; Máquinas Papeleras y sus instalaciones de PPXL, PPX3, PPX5 y PPX6 de SPL.

-Proponer estrategias alternativas de venta de los referidos activos dirigida a maximizar el precio que se obtenga por ellos, y minimizar el tiempo de ejecución.

-Preparar un prospecto de venta de los referidos activos.

Informe sobre la valorización y definición de la estrategia de venta.

El Informe sobre la valorización y definición de la estrategia de venta del Complejo Trupal y Fábrica de Papel Paramonga, fue entregado por Socimer el día 20 de julio de 1994, en el cual se

detalló la estrategia de venta y valorización planteada para dicho módulo.

PROMOCION Y PUBLICIDAD

Contratación de Banca de Inversión.

Para la realización de la promoción y publicidad del Complejo Trupal el CEPRI SPL consideró necesario la contratación directa de Socimer International Bank, hecho que se autorizó mediante Acuerdo COPRI, Oficio N° 2084/94.

Celebración del Contrato

El día 11 de noviembre de 1994 se celebró entre SPL y la empresa Socimer International Bank, el contrato de locación de servicios para la asesoría en promoción de venta de la Planta Papelera Trupal de propiedad de SPL.

Liquidación del Contrato

Con fecha 28 de marzo de 1995, mediante carta SPL/852, el CEPRI-SPL comunicó a Socimer International Corp. que el Contrato celebrado el día 11/11/94, sobre locación de servicios de asesoría, quedaba resuelto en pleno derecho. Esta resolución se debió a que Socimer International Corp., en la reunión de trabajo realizada el 14/03/95, expuso que había resultado imposible ejecutar la modalidad de venta señalada en el Contrato, la cual significaba la capitalización de una empresa a formarse con los activos de la Planta Papelera Trupal.

CONTRATACION DE ASESORIA LEGAL PARA LA PROMOCION Y VENTA DEL MODULO

Bases del Concurso

Por medio de las bases se solicitaron propuestas para la asesoría legal en la promoción y venta

del Módulo Trupal, propiedad de SPL, requiriéndose la preparación de la estructura jurídica que permita llevar adelante el proceso de promoción de referido módulo. Tal situación quedó establecida en las Bases del Concurso que obran en los archivos de CEPRI-SPL.

Lista de Invitados

La lista de invitados para la asesoría en la promoción y venta de los activos del Complejo de Trupal de SPL fue la siguiente :

- Estudio Grau - Abogados.
- Estudio Benites Mercado & Ugaz - Abogados.
- Estudio Hurtado Miller - Abogados.
- Estudio Duany, Indacochea & Kresalja - Abogados.

A estos estudios se les envió independientemente una carta invitándole para participar en el concurso de selección de la firma que se encargaría de la asesoría para la promoción y venta del Complejo Trupal.

Ejecución del Concurso de Invitación

El día 29 de diciembre de 1994, a las 6:00 p.m. se realizó en acto público la presentación de las propuestas para la Asesoría en la Promoción y Venta del Complejo Trupal, en presencia de Notario Público.

En dicho acto participó el Estudio Benites, Mercado Ugaz y Estudio Duany, Indacochea & Kresalja quienes presentaron sus propuestas.

El CEPRI-SPL luego de haber realizado la evaluación de las propuestas de ambos estudios otorgó la Buena Pro del Concurso al Estudio Duany, Indacochea & Kresalja, postor que alcanzó el puntaje más alto sumando los resultados de la evaluación técnica y económica de acuerdo a los puntajes señalados en las Bases del Concurso.

Celebración del Contrato

La celebración del contrato se realizó el día 2 de enero de 1995, entre la empresa SPL y el Estudio Duany, Indacochea & Kresalja Abogados, en la que esta última se comprometió a efectuar lo siguiente:

- Preparar la estructura jurídica que permita llevar adelante el proceso de promoción y venta del Módulo de Trupal.
- Asesorar al CEPRI SPL en la preparación de las bases del concurso, así como en la elaboración del contrato de compra y venta dentro del proceso descrito.
- Asesorar al CEPRI SPL en la formalización de los compromisos derivados de la compra venta.
- Asimismo, debería asesorar al CEPRI-SPL en todos aquellos aspectos legales necesarios que se deriven del proceso descrito.

Liquidación del Contrato

Luego de haberse resuelto el Contrato celebrado con Socimer International Corp., el Contrato celebrado con Duany, Indacochea & Kresalja Abogados, para la asesoría legal en la venta de Trupal quedó por consiguiente resuelto.

PRIMERA SUBASTA PUBLICA INTERNACIONAL

Actividades de Promoción

Luego de la resolución del Contrato celebrado con Socimer International Corp para la Asesoría en la Promoción y Venta del Complejo Trupal, el CEPRI SPL decidió reconsiderar la venta del Complejo, determinándose la venta por separado de las máquinas papeleras PPX7 y PPX8, hecho que fue aprobado por COPRI mediante Oficio N°1518 del 18/07/95..

En este capítulo trataremos lo relacionado con el proceso de venta del Complejo Trupal (Máquina Papelera PPX7.)

Una relación de facsímiles enviados a las empresas potencialmente interesadas en el complejo Trupal, puede apreciarse en los anexos:22 y 23.

Desarrollo del Programa de Visitas a la Planta.

Se realizó un programa de visitas con la finalidad de demostrar a los interesados el estado real de las instalaciones, área, maquinarias y equipos del Complejo Trupal.

El programa de visitas para el Complejo Trupal se realizó desde el 01 de octubre de 1995 hasta el 07 de febrero de 1996.

La relación de las empresas interesadas en la adquisición del Módulo Trupal y que aparece en el anexo: 24.

PREPARACION DEL PROSPECTO DE VENTA

El prospecto de venta del Módulo de Trupal, que fue preparado por CEPRI SPL, contiene informaciones del total del activo (incluyendo intangibles), además de informaciones de mercado, datos de la producción, el proceso y modalidad de venta.

Este prospecto se realizó con la finalidad de mostrar a los interesados la realidad del módulo de una manera objetiva y veraz, enfatizando en sus ventajas y potencial.

Las empresas que obtuvieron dicho prospecto, aparecen en el anexo:25.

Avisos en diarios

El programa de difusión que se realizó para este Módulo se hizo en base a la publicación de anuncios en los diarios del país según el cuadro siguiente:

PUBLICACIONES SOBRE LA VENTA DEL MODULO TRUPAL. Primera Subasta

Fecha	Diario	Motivo del Aviso
13.12.95	El Peruano	Aviso de Convocatoria para la Subasta Pública Internacional
13.12.95	Gestión	Aviso de Convocatoria para la Subasta Pública Internacional
13.12.95	El Comercio	Aviso de Convocatoria para la Subasta Pública Internacional
12.01.96	El Peruano	Ampliac. de Plazo de venta de Bases para la Subasta Pública
12.01.96	Gestión	Ampliac. de Plazo de venta de Bases para la Subasta Pública
12.01.96	El Comercio	Ampliac. de Plazo de venta de Bases para la Subasta Pública

BASES DE LA SUBASTA PUBLICA

La venta de Bases se inició el día 13 de diciembre de 1995 y culminó el día 9 de enero de 1996, para la Subasta Pública Internacional del 8 de febrero de 1996.

Teniendo en consideración los diversos puntos especificados en las bases para la Subasta Pública del Complejo Trupal, las empresas que decidieron adquirirlas fueron:

EMPRESAS QUE ADQUIRIERON LAS BASES DEL MODULO TRUPAL

Empresa	Fecha	Atención	Teléfono
Coipsa S.A. - Chile	18.12.95	Sr. Arturo Matte Lecaros	562-6206000
Papelera del Sur S.A.	18.12.95	Sr. Ernesto Bustamante	444-5522
Oscar Granados Aliaga y/o Asociados	19.12.95	Sr. Oscar Granados A.	422-7177
Cía. de Servicios e Inversiones Industriales	08.01.96	Sr. Arnaldo Rubini	477-2001
Industrias de Papel y Celulosa	08.01.96	Sr. Sergio Million	634-1816
Gloria S.A.	09.01.96	Sr. Gonzalo Bustamante	470-7170
Abitibi Price	09.01.96	Sr. Derek A Twitchen	416-2035025

Presentación de Credenciales

La presentación de credenciales fue del 12 de diciembre de 1995 al 19 de enero de 1996. Los postores que cumplieron con esta condición fue la empresa Cía. de Servicios e Inversiones Industriales S.A. y la empresa Gloria S.A..

Pre-Calificación de Postores

El plazo determinado para la entrega de los documentos fue del 18 de diciembre de 1995 al 26 de enero de 1996. Luego del plazo previsto, el CEPRI evaluó y procedió a transmitir a las empresas participantes en el proceso, Carta Notarial en la cual se indicaba los resultados obtenidos en la calificación efectuada.

CEPRI-SPL mediante cartas del 2 y 7 de febrero de 1996, comunicó a las empresas Gloria S.A., Consorcio Manufacturera de Papeles y Cartones S.A., Cía. de Servicios e Inversiones Industriales S.A., su condición de pre-calificadas para la Subasta Pública Internacional del Complejo Trupal.

Estas empresas fueron las únicas admitidas para participar en el acto de Subasta.

Determinación del Precio Base

El Precio Base de US\$ 29 850 000 fue propuesto a COPRI mediante carta CEPRI SPL de fecha 4 de enero de 1996. Dicha propuesta fue aprobada mediante Oficio No.073/96/DE/COPRI el día 11 de Enero de 1996. En el anexo:26 se muestra la manera como se llegó a determinar el precio base del módulo en referencia.

Ejecución de la Subasta

La Subasta Pública del Complejo Trupal fue programada para el 8 de febrero de 1996, cuyo precio base ascendió a la suma de US\$ 29 850 000 dólares americanos.

La Subasta Pública se realizó el día 08 de febrero de 1996, a horas 10.00 a.m., en el auditorio del edificio de PETROPERU. A la hora indicada

el Presidente del CEPRI - SPL, invitó a los postores pre-calificados a participar en el acto, en el orden que determine el sorteo previo.

Efectuado el sorteo, y determinado el orden de presentación de las ofertas, se convocó a los postores para efectuar la entrega correspondiente. En primer lugar lo hizo la Cía. de Servicios e Inversiones Industriales S.A. y Manufacturera de Papeles y Cartones S.A.

Al respecto, el CEPRI determinó tener la oferta económica por no presentada por cuanto esta era inferior al precio base.

Luego, el representante de Gloria S.A.declinó presentar la propuesta económica.

Finalmente el CEPRI-SPL decidió DECLARAR DESIERTA la Subasta Pública de la referencia.

SEGUNDA SUBASTA PUBLICA INTERNACIONAL DEL MODULO TRUPAL

Una de las principales preocupaciones del Tercer CEPRI-SPL, fue poner en marcha la Segunda Subasta Pública Internacional del Módulo Trupal con una nueva estrategia para garantizar el éxito de la misma.

Tal situación implicaba partir del análisis de la realidad mundial de la industria del papel, del análisis de los precios y del comportamiento del mercado internacional y nacional. Implicaba también, analizar los resultados de la Subasta anterior, así como los problemas técnicos, legales, económicos y sociales del Complejo Trupal.

CONFORMACION DEL MODULO

Para esta Segunda Subasta Pública el "Módulo Trupal" se constituyó de la siguiente forma:

- a) Planta Papelera en Trupal (Máquina PPX-7) que se encuentra ubicada en Malca, Distrito de Santiago de Cao, Provincia de Ascope y Departamento de la Libertad; y
- b) Planta de Acopio de Fibras Secundarias

ubicada en el Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

VALORIZACION Y REDEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VENTA

Del análisis de la situación del Complejo Trupal, CEPRI-SPL en sesión del día 14 de agosto de 1996, acordó por unanimidad: "Aprobar y someter a la autorización de COPRI, una nueva valorización del Módulo Trupal, teniendo en consideración el nuevo escenario del mercado papelerero".

Conforme se analizó en aquella reunión, la subasta anterior se realizó en un período en que el mercado internacional de papeles estaba en alza, con cotizaciones por encima del precio histórico promedio, situación que había cambiado substancialmente a la fecha, ya que los precios internacionales se encontraban en el nivel más bajo de los últimos 10 años.

Esta situación se tornaba aún más difícil por la desgravación total de aranceles de productos terminados a favor de Ecuador, por la negociación de similares condiciones con Chile y el Mercosur y por la reducción de la demanda del mercado interno.

Por todas estas razones, CEPRI-SPL, con la aprobación de COPRI, realizó la actualización de la valorización del Módulo Trupal, para determinar el precio base de la nueva subasta.. En dicha valorización se contó con la asistencia de la organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial a través del experto Dr. Manfred Judt quien entregó su informe denominado: "Valoración del Complejo de Pulpa/Papel de Trupal y Paramonga" en diciembre de 1996. Asimismo, en la valoración participó el Ing. Guillermo Huamán de los Heros. El Informe de este último así como el Informe del Dr. M. Judt obran en los archivos de CEPRI-SPL

PRECIO BASE DE LA SEGUNDA SUBASTA

CEPRI-SPL en su sesión del 30 de enero de 1997, aprobó el precio base de la nueva Subasta Internacional, la misma que sometió a consideración de COPRI que, finalmente le dio su aprobación.

El precio base aprobado fue de US\$ 14 500 000 (catorce millones quinientos mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que se descompone de la siguiente forma:

Terreno y edificios	US\$	4 350,000.00
Maquinaria y equipo		8 601,000.00
	IGV	<u>1 548,000.00</u>
Total: US\$		14 500 000.00

En la determinación del precio base se tuvo en consideración las nuevas valorizaciones realizadas por los expertos anteriormente señalados, la valorización de negocios en marcha, el autoavalúo y otros factores descritos en el Informe N° 001-97.

ACTIVIDADES DE PROMOCION

Avisos de Prensa

Las acciones de promoción y publicidad para la venta del Módulo Trupal en Segunda Subasta se iniciaron con la publicación de los Avisos de Convocatoria los días 11, 12 y 13 de enero de 1997 en los diarios El Peruano, El Comercio y Gestión. Dichos avisos de prensa fueron de 20 x 4 cm/col (El Peruano) y de 20 x 5 cm/col (El Comercio y Gestión). El diseño, arte final y publicación estuvo a cargo de Evelyn D'venanci, Marketing Communications, representado por el Sr. Venancio Alvarez.

Envío de Cartas a través de facsímil

Como consecuencia de las publicaciones en los diarios se recibió una comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, manifiesta el interés por el Módulo por parte de algunos industriales coreanos.

Posteriormente, dicho Ministerio en coordinación con CEPRI-SPL, envió más de 100 cartas-facsimilares de invitación para participar en la mencionada Subasta a potenciales interesados en el exterior.

Igualmente, CEPRI-SPL envió cartas facsímiles enviados a las empresas nacionales potencialmente interesadas en el Complejo Trupal.

Folleto Publicitario

En esta oportunidad, se encargó a los asesores de imagen la elaboración y reproducción a colores de un Folleto Publicitario que describiera en forma objetiva e interesante las principales características del Módulo, así como el potencial y las ventajas y criterios para su adquisición. Dicha publicación fue distribuida entre todas las empresas que adquirieron las Bases de la respectiva Subasta.

Desarrollo de Programa de Visitas a la Planta

Se realizó un programa de visitas con la finalidad de demostrar a los interesados el estado real de las instalaciones, área, maquinarias y equipos del Complejo Trupal.

La relación de las empresas nacionales e internacionales interesadas en la adquisición del Módulo Trupal, aparece en el anexo: 26 y 27

Viajes para promocionar el Módulo

En la segunda quincena de enero de 1997, funcionarios de CEPRI-SPL realizaron viajes a Chile y Colombia, en coordinación con COPRI, a fin de promocionar la venta del Módulo Trupal a potenciales empresarios de dichos países.

Página Webb por Internet

CEPRI-SPL utilizó las vías de la información mundial a fin de promocionar la venta del Módulo Trupal. Como consecuencia de ello, se absolvieron numerosas consultas telefónicas, facsimilares y por correo electrónico.

Campaña de Prensa

CEPRI-SPL desarrolló una discreta pero muy efectiva campaña de prensa para informar a la opinión pública nacional y mundial sobre la Subasta del Módulo Trupal de SPL. Dicha campaña comprendió artículos periodísticos, reportajes, conferencia de prensa, noticias en la radio y televisión relativas a las características del Módulo y a la modalidad de la subasta, incidiendo sobre el potencial y perspectivas de Trupal a partir de los incentivos otorgados por el que el gobierno últimamente, para reactivar la industria azucarera en el país.

Venta de bases de la Segunda Subasta

La venta de Bases de la Segunda Subasta se hizo conocer a través de los medios de prensa, donde se anunció que estaban a la venta entre el 13 de enero y el 10 de febrero de 1996, al precio de US\$ 1 000.00 (Un mil dólares cada una). Posteriormente se ampliaría dicho plazo hasta el día 21 de febrero, a fin de asegurar un mayor número de participantes y atendiendo pedidos de empresas extranjeras. Se anunció también que en la presente subasta, se aplicaría el Programa de Promoción Empresarial.

El precio base aprobado fue de US\$ 14 500 000

Finalmente, doce empresas adquirieron dichas Bases, las mismas que se detallan en el anexo:28.

CRONOGRAMA DE LA SEGUNDA SUBASTA

-Convocatoria: 11 y 12 de enero de 1997

-Venta de Bases: Del 13 de enero al 21 de febrero de 1997.

-Consultas a las Bases: Hasta las 18 horas del día 25 de febrero de 1997.

-Presentación de credenciales de los interesados: Desde el 16 de enero hasta el 28 de febrero de 1997.

-Análisis detallado de los activos fijos del módulo: Del 20 de enero al 4 de marzo de 1997.

-Entrega de las versiones finales de Contratos firmados: Desde el 13 de enero se entregaron a los participantes, los Contratos de Compra-Venta de activos fijos de Trupal, para recibir los aportes correspondientes. Las sugerencias se recibieron hasta el día 25 de febrero de 1997. Las versiones finales de los contratos se entregaron a los participantes, con por lo menos 7 días de anticipación a la entrega de los Sobres 1 y 2.

-Presentación de Sobres 1 y 2 y la apertura del sobre 1: 17 de marzo de 1997

-Subsanación: Del 17 al 20 de marzo de 1997.

EJECUCION DE LA SUBASTA

De las 12 empresas que adquirieron las Bases de la Subasta, sólo 4 presentaron credenciales: Gloria S.A, AIPSA, Anglo Pacific International S.A. y Manufacturera de Papeles y Cartones S.A., quedando hábiles para presentar sus propuestas.

De las cuatro empresas hábiles, sólo la última se presentó al acto de la subasta, conforme consta en el Acta de Presentación de los Sobres 1 y 2 y Apertura del Sobre 1.

La ejecución de la Segunda Subasta Pública Internacional del Módulo Trupal se programó y realizó los días 17 y 21 de marzo de 1997 a las 10.00 am. en la Sala de Conferencias de PETROPERU.

El 17 de marzo a horas 10.15 a.m. y vencida una tolerancia de 15 minutos, el Presidente de CEPRI-SPL, Ing. Danilo Munarriz dio inicio al acto y procedió a sortear el orden en que los participantes presentarían su propuesta en los sobres 1 y 2. Acto seguido, se procedió a

verificar el contenido del sobre 1, correspondiente al único postor: MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S.A. cuya documentación fue encontrada completa por el Comité.

A continuación los miembros del Comité y el Notario Público firmaron la cubierta del sobre N 2 de este postor, sin abrirla, el mismo que quedó bajo la custodia del Notario Público hasta el día 21 de marzo conforme lo estipulaban las bases de la subasta.

Apertura del Sobre N° 1 y Otorgamiento de la Buena Pro

El día 21 de marzo de 1997 a horas 10.00 a.m. se procedió a abrir el sobre N° 2, de manufacturera de Papeles y cartones S.A. encontrándose que resultó mayor al precio base establecido para el Módulo Trupal, por lo que se procedió a otorgarle en el mismo acto la Buena Pro. La cantidad ofertada por la compra fue de US\$ 14 600 000.00

TRANSFERENCIA Y SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA

La suscripción del contrato de compra-venta entre SPL y Manufacturera de Papeles y Cartones S.A., así como el pago de la cuota inicial conforme a las Bases se efectuó el 21 de abril de 1997.

ENTREGA Y RECEPCION DE LA PLANTA TRUPAL

El acto de entrega de los activos de la Planta Trupal vendido mediante Contrato de Compra-Venta entre CEPRI-SPL y la empresa Manufacturera de Papeles y Cartones S.A., suscrito el 21 de abril de 1997, se realizó el día 23 de abril de 1997 en la localidad de Malca (Ascope, La Libertad). Intervino en el acto en su calidad de observador del proceso dando su conformidad, el Dr. José Segura Romero, Notario Público colegiado de la provincia de Ascope.

ENTREGA Y RECEPCION DE LA PLANTA DE ACOPIO DE FIBRAS SECUNDARIAS

El acto de entrega de la Planta de Acopio de Fibras Secundarias, integrante del Módulo Trupal se realizó a favor de Manufacturera de Papeles y Cartones S.A. el día 24 de abril de 1997 a horas 12.00 m., en el Jr. Fernando Wiesse N° 740, Lima, y estuvo a cargo del Ing. Danilo Munarriz, Presidente de CEPRI-SPL y el Sr. Luis Leyva. La recepción estuvo a cargo del Sr. Arnaldo Rubini Vargas, en representación de la empresa ganadora de la buena pro.

En este caso, intervino el Dr. Ricardo Fernandini Barreda, Notario Público Colegiado de Lima.

PAGO DEL MONTO OFERTADO DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS DE TRUPAL Y TRANSFERENCIAS

Para el pago del monto ofertado se aplicó el Programa de Promoción Empresarial de tal forma que el 20% se pagó al contado como cuota inicial y el saldo será cancelado en ocho años que incluye dos años de gracia en que se pagará solamente intereses. Las cuotas son semestrales.

Un detalle de la distribución de los ingresos del módulo Trupal puede encontrarse en la página 28 de este informe.